

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2016

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)

Don Santiago Guallar Tiebas (APS)

Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)

Doña Lucía Echevoyen Ojer (APS)

Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)

Don Oscar Fayanás Bernat (APS)

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)

Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)

Don Luis Migueliz Andueza (AISS)

Don Juan Linde Molero (AISS)

Doña Marta Sola Jaso (AISS)

Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)

Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 2016 Y EXTRAORDINARIA DE 11 DE MARZO DE 2016.

Todos los concejales han recibido una copia de las actas de las sesiones Ordinaria celebrada el día 23 de febrero y Extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2016.

Las actas quedan aprobadas por unanimidad.

2.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno ordinario:

- El 24 de febrero asistí, en la casa de cultura de Burlada, a la reunión de la FNMC en la que se constituyó el grupo de trabajo de las escuelas de música, a la que pertenezco.
- El 26, como sabéis asistí al encuentro organizado por la consejería de Manu Aierdi, en la casa de cultura.
- El día 8 de marzo participé junto a varios miembros de la corporación, en la concentración que se hizo en la galería para conmemorar el 8 de marzo, día de a mujer.
- El mismo día, por la tarde, asistí por delegación de Lucía a la reunión de la junta de la FNMC.
- El día 9 me reuní con Alfredo Rueda, responsable de participación del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y con Pedro Zuazo, para analizar la marcha del proyecto minero, en su aspecto participativo.
- El día 10 atendí la invitación de la alcaldesa de Sos en la celebración sobre el nacimiento de un rey.
- Por la tarde de ese mismo día, en Lumbier, estuve en la primera de las reuniones de participación sobre el mapa local organizado por la FNMC
- El día 15, acompañado del jefe de la policía municipal asistimos en Tafalla a la reunión que sobre las policías municipales se convocó desde el departamento de Interior del GN
- Por la tarde de se día estuve en Antsoain, en la Junta Directiva de Cederna
- El día 9 tuve reunión de la permanente de la Mancomunidad.
- También el día 9, mantuve una reunión con los responsables de SOS Navarra, acompañado del Jefe de la Policía Municipal en los que comentamos sobre el PAMRIS.
- El pasado sábado día 2 estuve en el acto de la plaza del Castillo organizado por la Asociación de Autismo de Navarra en la que participó, también, nuestra comparsa de gigantes.
- Hoy por la mañana hemos estado Luis, Roberto, El Arquitecto, el Secretario y yo mismo reunidos con los responsables técnicos de los departamentos de minas, industria, medio ambiente y obras públicas, analizando la marcha del proyecto.
- Acompañado del secretario hemos estado en al Ayuntamiento de Aoiz, con su alcalde y con el gerente de la empresa pública que crearon para la gestión de las instalaciones deportivas y nos han contado el proceso que siguieron en su día.

MOCIONES DE URGENCIA

El Grupo Municipal de Bildu, presenta la siguiente moción de urgencia:

Moción de urgencia “ Declaración en apoyo de los refugiados que huyen de Siria y en contra de la política de la Unión Europea con los refugiados” .

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

Sr. Matxin (Bildu)

Exposición de motivos:

Europa, hace unos meses, parecía que reaccionaba ante esta debacle humanitaria que se está dando en el Egeo. De manera insuficiente, pero algo parecía moverse. Hizo un plan que, aunque sonaba a mercadeo de personas, por lo menos reubicaba a unas 120 mil personas. Cinco meses después, no llegan a 300 las personas reubicadas en Europa En el caso del Estado español, de las 15 mil personas que debían venir, sólo han llegado 18; ninguna a Navarra de las 300 previstas.

Los Estados europeos parecían reaccionar, pero no, no era así. Cuando realmente han reaccionado, ha sido esta semana, preponiéndonos expulsiones masivas de personas emigrantes, la mayoría potenciales solicitantes de asilo. Expulsiones a cambio de dinero, porque dinero es lo que van a pagar a terceros países, como Turquía, para que reciban a las personas expulsadas. Si las medidas anteriormente adoptadas nos sonaban a mercadeo, esto nos suena ya a trata de personas.

Ésta, la que toma estas medidas, no es la Europa real, pero sí la Europa oficial. Y es desde la Europa real, la de las solidaridades y resistencias, de donde venimos aquí, a proponerles que, como institución, se sumen a ella. La Europa que denuncia, como también lo hace la ONU, que un acuerdo que establece la expulsión directa de extranjeros hacia un país tercero es contraria a la legislación europea y a la legislación humanitaria internacional; que la expulsión colectiva está prohibida por la Convención Europea de Derechos Humanos; que es una falacia considerar a Turquía como un país seguro, donde poder expulsar a personas potenciales solicitantes de asilo, como hace la Unión Europea, ya que está documentado que este país devuelven refugiados a Siria y disparan a personas sirias en la frontera.

Pero todo esto son sólo números, injusticias, de esas que se escriben con mayúsculas. Pero las injusticias que se sienten con mayúsculas son otras. Las injusticias que sentimos con mayúsculas son el sufrimiento de cada una de estas personas, que sufren las políticas europeas.

El sufrimiento, ya irreparable, de las de las más de 3 mil personas que murieron en el mediterráneo el año pasado y las más de 300 éste año.

El sufrimiento de las más de 3 mil personas que ayer llegaron a Lesbos y se han quedado bloqueadas, porque se han suspendido los ferrys a Atenas, por decisión de la Unión europea. El de las más de 70 mil personas que se prevé que queden bloqueadas en Atenas o el de las cientos que pagan un autobús, salen de Atenas y, a los pocos kilómetros, se les baja, se les deja tiradas sin explicación alguna.

El cruel sufrimiento provocado por la violencia policial y la militarización de fronteras, con cuchillas en las vallas, patadas, palizas o gases lacrimógenos. Violencia como la que hoy mismo se está produciendo en Idomeni, frontera de Grecia con Macedonia. Donde, además, la frontera

se ha ido cerrando poco a poco, dejando pasar a unas pocas personas, de los miles que llegaban cada día; lo que ha producido que, en un campamento pare 1.600 personas, se encuentren hacinadas más de 15 mil, de los que un 30% son niños y niñas. Sin agua ni comida, en tiendas de campaña, lloviendo, bajo el frío. Como una ratonera a cielo abierto la definen quienes están allí.

Estas son las noticias, los sufrimientos, que no frecuentan las portadas de los periódicos, las aperturas de los telediarios. Estas son las noticias que la Europa real conseguimos gracias a las personas voluntarias que están allí, para echar una mano, para documentar los hechos, para informar. Como nuestro compañero David que está hoy en Idomeni y hace unos días en Lesbos, de cuyas "Crónicas de urgencia" hemos entresacado este relato.

Para finalizar, en homenaje a todas esas personas que allí están, todas y cada una de esas personas que sufren las crueles políticas migratorias de los Estados europeos, todas y cada una de esas personas de la Europa real que están ejerciendo su resistencia, queremos acabar esta presentación con unas palabras de la última crónica enviada por David:

Aquí los ánimos están muy crispados. Y no es para menos, cada día que pasa les aprietan un poco más las tuercas y ya no hay más rosca... Esta mañana sólo dejaban pasar a los y las sirias de Alepo. Les van limitando el paso cuándo y cómo les da la gana. Pero por la tarde la cosa ha cambiado: han cerrado la frontera y no han dejado pasar a nadie. Se ha anunciado que se acaba la ruta de los Balcanes. Grecia se va a convertir en una cárcel para esta gente.

Hay gente en huelga de hambre hasta que no abran la frontera. Durante la protesta han gritado contra Merkel, además de los gritos de "open the borders". Nos están contando que el ejército albanés y la policía ya patrullan los montes por si acaso.

Ahora mismo está lloviendo en Idomeni. Sólo se oyen lloros en una noche muy oscura. Las tiendas de campaña están inundadas y se ve a la gente achicando el agua de dentro. Va a ser una noche muy larga y fría para las más de 15.000 personas que se agolpan en la frontera.

Por ello, este Ayuntamiento presenta la siguiente declaración y exige a la Comisión europea, a los Estados europeos y concretamente al Estado español:

- *El envío INMEDIATO DE AYUDA HUMANITARIA A IDOMENI, a fin de cubrir las necesidades de todas las personas allí atrapadas por el cierre de la frontera entre Grecia y Macedonia.*
- *La INMEDIATA APERTURA DE TODAS LAS FRONTERAS INTERNAS DE LA UNIÓN EUROPEA, comenzando por la FRONTERA DE IDOMENI, dada la crisis humanitaria que está causando su cierre.*
- *El establecimiento de VÍAS SEGURAS DE ACCESO a Europa, para todas las personas que están intentando llegar a ella, y la NO EXPULSIÓN de las personas que han llegado por "vías inseguras".*
- *El TRASLADO INMEDIATO A NAVARRA de, al menos, las 300 personas que del "cupo europeo" le corresponden y su acogida por el Gobierno de Navarra.*
- *El CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE ASILO, haciendo una lectura amplia y generosa de la misma y no restrictiva y de incumplimiento, como la que hoy en día practican los Estados europeos.*
- *La MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN, DEROGANDO LA LEY DE EXTRANJERÍA y apostando por políticas basadas en la acogida y la defensa de los derechos humanos y no en el castigo y la expulsión, como las actuales.*

- *Garantizar el DERECHO A LA LIBRE CIRCULACIÓN de las personas, tal y como figura en el artículo 13º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*
- *Rechazar el principio de acuerdo entre la UE y Turquía en el marco de la Cumbre Extraordinaria sobre los refugiados e instar a las autoridades europeas a reconsiderar el mismo.*
- *Instar a que en el próximo Consejo Europeo se llegue a soluciones que combinen el derecho internacional a los refugiados con la atención humanitaria a los mismos.*

.....KO UDALEKO ADIERAZPEN PROPOSAMENA

Zioak:

Orain hilabete batzuk, bazirudien Europak erantzuteko gaitasuna izanen zuela Egeo itsasoko hondamendi humanitarioaren aurrean. Gutxiegi izan arren, mugitzen hasi zen. Plan bat egin zuen, pertsonen salerosketaren itzalarekin baina behintzat 120 mila pertsona birkokatzen zituena. Bost hilabeteren ostean, Europak jasotako pertsonak ez dira 300 lagunera iristen. Estatu espainiarraren kasuan, ustez etortzekoak ziren 15 mila pertsonetatik 18 besterik ez dira iritsi; bakarra ere ez Nafarrora, nahiz eta 300 hartzea aurreikusten zen.

Europako Estatuak erreakzioa izanen zutela zirudien, baina ez da halakorik gertatu. Erantzuten orain hasi dira, iragan astetik hasita, pertsona etorkinen kanporatze masiboak proposatuz, gehienak asiloa eskatzaile potentzialak izan arren. Kanporatzeak diruaren trukean, Turkia bezalako hirugarren herrialdeek dirua jasoko dutelako botatako errefuxiatuak jasotzearen alde. Aurreko neurriek pertsonen salerosketa iradokitzen bazuten oraingoa errealtate bihurtu dugu.

Neurria hauek hartzen dituen ez da benetako Europa, Europa ofizial baizik. Eta benetako Europa osatzen dugunok, elkartasunarena eta erresistentziarena, eskatzen dugu erakunde gisa gurekin bat egiteko. Benetako Europatik salatzen dugu, NBEk egin gisara, errefuxiatuen kanporaketa zuzena ahalbidetzen duen akordioa Europako araudiaren kontrakoa dela eta are larriago dena, nazioarteko giza eskubideen araudia bortxatzen duela. Izan ere kanporatze masiboak debekatuta dago Europako Giza Eskubideen Konbentzioan. Halaber, salatzen dugu Turkia herrialde seguru bezala ulertzea gezurra dela, Europar Batasunak egin bezala bertan ere errefuxiatuak kanpora ditzaketelako, eta hala gertatzen dela froga genezake Siriako errefuxiatuen kaleratzeei eta mugan erasotako siriarren kasuak erreparatuz gero.

Baina horiek zenbakiak besterik ez dira, letra larriz idatzitako bidegabekeriak. Bestelakoak dira hizki larriz sentitzen diren bidegabekeriak. Horiek Europa ofizialaren politikak pairatzen dituzten pertsona bakoitzaren sufrimenduarekin sentitzen ditugu.

Eta sufrimendua jada konpongaitza da, bai iragan urtean Mediterraneo itsasoan hil ziren hiru mila pertsonena eta baita aurtengo 300 pertsonena ere.

Berriki Lesbosera iritsi eta bertan blokeatuta geratu diren hiru mila pertsonena, Europako Batasunak Atenasera joateko ferryak kendu dituelako. Aurreikusten da Atenasen blokeatuta pilatuko direnak 70 mila pertsonatik gora izango direla, eta beste batzuk, autobusa ordaindu eta irtengo direnak baina Atenasetik kilometro batzuetara jaitsiaraziko dituztenak, arrazoirik eman gabe bazter batean abandonatzeko.

Poliziaren indarkeriak eta mugen militarizazioak eragiten duen sufrimenduaz ari gara, labanez jositako hesiez, ostikadez, jipoiez eta gas negar-eragileaz. Egun hauetan Idomenin,

Grezia eta Mazedonia herrien arteko mugetan, gertatzen ari den indarkeriaz. Bertan gainera mugak itxiz ari dira, egunetik egunera iristen milaka pertsonetatik bakan batzuei ematen diete sarbidea. Ondorioz 1600 pertsonentzako irekitako kanpamenduan 15 mila pertsona baina gehiago pilatu dira, %30 haurrak. Urik eta janaririk gabe, oihalezko etxeetan, euripean eta hotzez dardarka. Zeru irekira begiratzen duen sagu-zulua dela diote bertaratutakoek.

Albiste eta sufrimendu guzti hauek dira egunkarietako azalik jaso ez dutenak, albistegietan urrezko minuturik izan ez dutenak. Hauek dira bertan borondatez lanean ari diren pertsonen esker benetako Europara iristen zaizkigun berriak. Laguntzeko eta informatzeko prest dauden boluntarioak. Bertan da besteak beste gure lagun David, egun Idomeni eremuan eta aurretik Lesbosen, eta bere "Urgentziazko Kronikak" jaso ditugu kontakizun honetan.

Bukatzeko, bertan diharduten pertsona horiei eskerrak emateko eta benetako Europan erresistentzian ari diren pertsona guztiendako, baita Estatu europarreko migrazio politika krudelak pairatzen dituzten pertsona guztiengatik ere, gogora ekarri nahi ditugu Davidek bidalitako azkeneko kronika bateko hitzak:

"Hemen animoak sutzen ari dira. Ez da gutxiagorako, egunetik egunera gogorragoa da egoera... Gaur goizean Alepoko siriarreri bakarrik ireki diete bidea. Nahi duten bezala ari dira kudeatzen muga. Arratsalderako egoera aldatu egin da: muga erabat itxi dute eta ez da inor igaro. Iragarri dute Balkanetako bidea bukatu dela. Grezia kartzela bihurtzera doa pertsona hauentzat.

Pertsona batzuk gose greban jarri dira mugak ireki arte. Protestan Merkelen kontrako oihuak bota dituzte baita mugak irekitzearen aldeko oihuak ere ("open the borders"). Esan digute Albaniako polizia eta armada mendian patruilatzen hasi direla badaezpada.

Une honetan euria ari du Idomenin. Negarrak bakarrik entzuten dira gau ilun honetan. Kanpin dendak urez blai daude eta jendea barrutik ura ateratzen dabil. Gau luzea eta hotza izango da mugan bilatu diren 15.000 pertsonentzat."

Guzti honengatik, udal honek honako adierazpena aurkezten dio eta Europako Batzordeari, Europako Estatuari eta, bereziki, Estatu espainiarrari, EXIJITZEN DIE:

- *BEREHALAKOAN GIZA LAGUNTZA BIDALTZEA IDOMENIRA, Grezia eta Mazedoniako mugak itxi ostean bertan bilduta dauden pertsonen beharra asetzeko.*
- *EUROPAKO BATASUNAREN BARNEKO MUGA GUZTIAK BEREHALA IREKITZEA, Idomeniko mugatik hasita, honen itxierak eragin duen krisi humanitarioa ikusirik.*
- *Europara sartzeko BIDE SEGURUAK ezartzea, bertaratu nahi duten pertsona guztientzat eta bide seguruak erabiliz iritsi diren pertsonen kanporatzeekin bukatzea.*
- *NAFARROARA LEKUALDAKETAK hastea, gutxienez, Europako kupoak ezarritako 300 pertsonena, Nafarroako Gobernuak jada onartuak dituenak.*
- *ASILO ESKUBIDEARI DAGOKIONEZ NAZIOARTEKO ARAUDIA ERRESPETATZEA, irakurketa zabal eta eskuzabala eginez, eta ez oztopoak eta haustek bultzatu egun Europako Estatuak egiten ari diren bezala.*
- *MIGRAZIO POLITIKAK ALDATU, ATZERRITARREN LEGEA BERTAN BEHERA UTZIZ eta harreran, elkartasunean eta giza eskubideekiko errespetuan oinarritutako politikak indartuz. Egungo zigor eta kanporaketei amaiera eman.*

- *Pertsonek duten MUGITZEKO ASKATASUNA bermatu, Giza Eskubideen Adierazpen Unibertsaleko 13. artikuluan jasotzen den bezala.*
- *Errefuxiatuei buruzko ezohiko goi bileraren baitan Europako Batasunak eta Turkiak egindako aurre akordioa errefusatu eta Europako erakunde eta eragileei gaitzespena eskatu.*
- *Eta datorren Europako Kontseiluan errefuxiatuen nazioarteko eskubideak eta giza arreta bilduko dituzten irtenbideak bila ditzatela eskatu.*

Sr. Alcalde

Nuestro Grupo (APS) la va a apoyar en su integridad.

Sr. Solozábal (AISS)

Es un tema trágico en el que se mezcla guerra, terrorismo, dictadura, gestión internacional, por lo que escapa a nuestras competencias. Deben ser las Instituciones Europeas, los Gobiernos y el Congreso de los Diputados quienes debatan sobre ello para adoptar la mejor solución posible, que se presenta muy complicada. Como europeístas que somos deseamos que la Unión Europea, creada como el gran espacio de paz y fraternidad entre iguales de este último siglo - tenga acierto en la resolución de esta crisis. Esta Agrupación independiente nacida para el municipalismo, defiende el criterio de tratar sólo asuntos que afecten a Sangüesa y a sus vecinos. No obstante, como aportación, si queremos hacer algo útil desde aquí, podemos pensar en ir más allá del papel y hacer algún tipo de aportación económica, por ejemplo desde las partidas de bienestar social o la prevista para solidaridad.

Sr. Matxin (Bildu)

Cuando os mandé la moción os proponía que junto a la aprobación de esta declaración se anunciara la puesta en marcha desde el ayuntamiento de campañas de recogida de ropa, alimentos, dinero para mandarles, o lo que se valore como más adecuado en la comisión que deberíamos celebrar con ese fin.

Sra Echegoyen (APS)

Esta semana he hablado con una persona que pertenece a una ONG que está trabajando con estos refugiados y le planteé hace, sí os parece bien, que a nosotros nos parece, pacer una charla para concienciar a la ciudadanía. No concreté otras actuaciones hasta hablar con nosotros. También nos estamos planteando hacer una aportación económica desde la partida del 0,7% por tratarse de una situación extraordinaria, como ya se ha hecho antes en alguna otra ocasión. Esta semana he hablado con una persona que pertenece a una ONG que está trabajando con estos refugiados. Le comenté la posibilidad de dar alguna charla para concienciar a la ciudadanía si os parece bien; a nosotros sí nos parece. No concreté otras actuaciones hasta hablar con vosotros. También nos estamos planteando hacer una aportación económica desde la partida del 0,7% por tratarse de una situación extraordinaria, como ya se ha hecho antes en alguna otra ocasión.

Sr. Usoz (Bildu)

Deberíamos plantearnos hacer una aportación económica ya que, al parecer, hay problemas con el transporte para que los alimentos o la ropa lleguen hasta los refugiados.

Sr Migueliz (AISS)

Ante catástrofes como estas, hay en la zona trabajando ONGs como por ejemplo Cruz Roja y otras; deberíamos entrar en contacto con ellos para canalizar nuestra ayuda. Normalmente suelen preferir una aportación económica para comprar con ella lo que en cada momento resulte más necesario.

Sra Echegoyen (APS)

Podemos convocar una comisión para debatir todo esto y concretar nuestra aportación.

Sometida a votación la moción, queda aprobada con los votos a favor de los Corporativos de APS (6) y Bildu (2). Los Corporativos de AISS (5) se abstienen.

El Grupo Municipal de la Agrupación Progresista de Sangüesa/Zangoza (APS), presenta la siguiente moción de urgencia:

Moción de urgencia “ Declaración de la localidad libre de circos con animales”.

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

Sr. Alcalde (APS)

Dado que el Tratado Europeo de Ámsterdam de 1997 reconoce a los animales vertebrados como seres dotados de sensibilidad no sólo física sino también psíquica, que pueden sentir dolor, sufrimiento y angustia.

Dado que la Ley Foral 7/1994 de Protección de los Animales de la Comunidad Foral de Navarra prohíbe el uso de animales en espectáculos si ello puede ocasionarles sufrimientos o malos tratos.

Dado que todos los animales, sean de la especie que sean, tienen derecho a ser respetados, no deben ser víctimas de maltratos, esfuerzos desmedidos, ni ser sujetos a actos crueles que les impliquen sufrimiento o les causen estados de ansiedad o miedo.

Dado que la Organización Mundial de Sanidad Animal adoptó el año 2004 las llamadas “Cinco Libertades” que reconocen que los animales tienen unos requisitos inherentes y se les debe proveer de (1) un ambiente apropiado, (2) una dieta adecuada, (3) oportunidades para expresar comportamientos naturales, (4) protección del miedo y los estados angustiosos y (5) protección del dolor, daños o enfermedades.

Dado que los animales deben recibir el trato que, ateniéndose a sus necesidades etológicas, procure su bienestar, y que en los circos éstos suelen vivir en condiciones de cautividad alojados y transportados a largas distancias en remolques de camiones que no satisfacen sus necesidades físicas y sociales más básicas.

Dado que entre los animales que se exhiben en los circos figuran animales salvajes que, aunque nacidos en cautividad mantienen fuertemente sus instintos naturales y considerando que el proceso de aprendizaje implica forzarles a realizar comportamientos totalmente antinaturales para su especie a través de la violencia.

Dado que el mantenimiento de animales salvajes en circos no contribuye ni aporta un beneficio a la conservación de las especies.

Dado que el respeto por el medio ambiente y la naturaleza comporta también el respeto a los otros seres con los que compartimos el Planeta y que los circos con animales salvajes no ofrecen una educación medioambiental apropiada promoviendo una visión tergiversada y falsa de los animales.

Dado que las administraciones locales deben favorecer y potenciar una conducta más cívica de la ciudadanía en la defensa y preservación de la naturaleza y se deben preservar los principios éticos, sociales y medioambientales.

Dado que un creciente número de Ayuntamientos de todo el Estado y un creciente número de países del mundo no permiten la actuación de espectáculos con animales en sus territorios.

Dado que la presencia de animales salvajes en la vía pública puede suponer un riesgo para la salud pública por la posible transmisión de enfermedades.

Dado que los animales salvajes pueden ser potencialmente muy peligrosos y existen numerosos casos de animales que han escapado de sus instalaciones y causado graves daños materiales y personales.

Por todo esto, se solicita al Pleno del Consistorio la aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de Sangüesa con los principios éticos, sociales y medioambientales y con el respecto a no ocasionar sufrimiento a los animales.

SEGUNDO.- Declarar que este Consistorio es contrario a la exhibición de animales en circos u otras actividades que se encuentren de manera permanente o temporal en nuestro municipio con independencia del lugar de residencia de las personas propietarias o poseedoras de estos.

TERCERO.- Realizar las modificaciones necesarias en la ordenanza municipal o en el pliego técnico correspondiente, en relación a la presencia de animales en los circos.

CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Coalición de asociaciones InfoCircos, a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y otras partes interesadas para sus efectos oportunos.

QUINTO.- Instar a la autoridad autonómica competente en materia de seguridad pública, sanidad animal y protección de los animales, a que lleve a cabo los cambios legislativos pertinentes para prohibir la presencia de animales salvajes en circos en itinerancia en Navarra.

Sr. Solozábal (AISS)

Nosotros entendemos que hay una serie de normativas estatales o regionales aplicables a estos espectáculos de circos itinerantes; y que el ayuntamiento cuando vienen aquí debe hacerlas cumplir. Cuando damos autorización a un circo con animales, me imagino que haremos que se cumplan esas condiciones y no haya ningún problema.

Sr. Secretario

Como se indica en el apéndice que se acompaña a la moción, no hay un marco legislativo concreto para los circos itinerantes con animales salvajes. Propone su no autorización precisamente por la dificultad de controlar la actividad en lo que se refiere a aspectos como la seguridad ciudadana, la sanidad animal y humana así como la protección de los animales. Además

aquí tenemos el problema añadido de la falta de medios técnicos para controlar el aspecto fundamental de la seguridad de las instalaciones y la actividad. Habría que comprobar las condiciones no sólo de los animales sino también de las jaulas en las que se exponen y del recinto en el que se desarrolla la actividad.

Sr. Solozábal (AISS)

De todas formas, proponemos se estudie en alguna comisión la sugerencia que hacen para introducir en la ordenanza que podamos aprobar para regular estos espectáculos.

Sr. Secretario

Lo que nos dicen en ese apéndice es que si regulamos mediante ordenanza conste expresamente la no autorización de circos con animales.

Sr. Fayanás (APS)

Ante el problema que se les plantea trasladar los animales de un país a otro, por exigencias de la normativa sanitaria, parece ser que estos circos cuando vienen de fuera alquilan aquí los animales que participan en sus espectáculos.

Sr. Matxin (Bildu)

Estos espectáculos generan una cierta ilusión en los niños, pero también es cuestión de educación y estamos de acuerdo con lo que dice quien nos envía la moción sobre las condiciones en las que están los animales. Creemos que un circo sin animales podría generar la misma ilusión.

Sometida a votación la moción, queda aprobada con los votos a favor de los Corporativos de APS (6) y Bildu (2). Los Corporativos de AISS (5) se abstienen.

El Grupo Municipal de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), presenta la siguiente moción de urgencia:

Moción de urgencia "Sangüesa contra el silencio y la indiferencia ante el acoso escolar" para aprobación de una Declaración de la localidad libre de circos con animales

Sometida a votación la urgencia de la moción queda aprobada por unanimidad

Sr. Solozábal (AISS)

Exposición de motivos

Levantarte cada mañana y no querer ir a la escuela o al instituto. No precisamente por vagancia o sueño, sino por puro terror a compartir aula con tus propios compañeros de clase, a cruzarte en el recreo con los de algún año más, a ser sometido a vejaciones e insultos. Regresar a casa cada día y sufrir, callado, en soledad. Plantearte acabar con todo.

Podemos hacernos una idea del sufrimiento que padecen niños y niñas de toda condición por el acoso escolar o "bullying". Algo que puede parecer ajeno a nuestros centros escolares, pero que por desgracia no es así. Se trata de una realidad, en aumento, que va desde el maltrato verbal y psicológico al físico, pasando por el acoso en las redes sociales y trascendiendo el ámbito de las aulas.

El acoso convierte al colegio o al instituto en un lugar odioso, de sufrimiento, indeseable. Una obligada tortura diaria que en demasiadas ocasiones cuenta con el silencio cómplice o la indiferencia de los compañeros de la víctima. Un trauma que puede llegar, y de hecho llega, a extremos como el suicidio.

Por discapacitado, por homosexual, por sus aptitudes, por ser ellos mismos... Las supuestas razones para permitirlo. La enorme labor de educadores y familias debe contar con el apoyo máximo de las instituciones para tomar conciencia del problema, trabajar unidos, realizar pedagogía junto a los Servicios Sociales y hacer más partícipes a nuestros jóvenes estudiantes.

Las víctimas y sus familias necesitan afrontar todo este sufrimiento con la atención de profesionales. Demanda que pueden ver atendida en los departamentos de Educación y Salud del Gobierno de Navarra, así como en diferentes asociaciones y organismos sin ánimo de lucro como son la 'Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar' o 'Levántate contra el Bullying'.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Trabajar en un programa de charlas y talleres en los que se informe a familias y menores de las herramientas de las que disponen para combatir el acoso escolar.*
- 2. Promover campañas de concienciación ciudadana contra el acoso escolar en colaboración con los centros educativos de Sangüesa.*
- 3. Realizar, junto a los centros educativos de Sangüesa, un acto el Día Mundial contra el 'Bullying', que se celebra el 2 de mayo, como gesto de rechazo público a este fenómeno.*
- 4. Instar al Gobierno de Navarra a potenciar la atención psicológica que ya presta a las víctimas del acoso escolar y sus familias.*

Sr. Alcalde (APS)

Ante la moción presentada por la AISS, a nuestro juicio fuera de lugar y de contexto manifestamos:

1º.- Queremos decir y dejar claro que en los centros educativos sangüesinos, no hay silencio, y no existe indiferencia ante el acoso escolar. Hay muchísima sensibilización y se trabaja día a día para prevenir estas conductas.

2º.- Decir que "Algo que puede parecer ajeno a nuestros centros escolares, pero que por desgracia no es así", es afirmar que se da el bulling, y eso es decir demasiado.

3º.- Los centros educativos tienen un Plan de Convivencia, una comisión y un protocolo de actuación, que se aplica metódicamente cuando se dan problemas de convivencia.

4º.- Los centros educativos están en coordinación permanente con el Servicio Social de Base, con el Centro de Salud, con la Asociación gitana Gazkalo

5º.- Las comunidades educativas y las APYMAs, en colaboración con los centros organizan charlas para los alumnos, y para las familias cada curso escolar.

6º.- El Ayuntamiento está representado en los consejos escolares de los colegios públicos sangüesinos

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que la moción que se trae a este pleno está fuera de lugar, pues es en los centros educativos donde ha de trabajarse, y se trabaja, éste y otros temas.

Como institución pública colaboramos y colaboraremos en todo lo que desde los centros educativos se nos ha demandado y se nos demande, como no puede ser de otra manera.

Por todo ello, vamos a votar en contra de la moción presentada por la AISS

Sra Usoz (Bildu)

El ejemplo a seguir es el de Finlandia que ha socializado que el acoso no se puede tolerar. Es un tema que se focaliza en los niños pero que también está en los adultos de cuyos patrones aquellos toman referencia. Nosotros vamos a votar a favor.

Sr. Navallas (APS)

Que quede claro que nosotros estamos en contra del bullying pero entendemos que no es el foro, porque en esta ciudad en los centros educativos se está trabajando bastante con este tema.

Sr. Solozábal (AISS)

En la moción no decimos que no se está trabajando. Se pide que desde aquí se promuevan actividades de información y concienciación. Creemos que es una propuesta de apoyo necesaria.

Sra Usoz (Bildu)

El acoso es una lacra social; es como una pirámide invertida, se ve una puntita pero hay muchísimo más. Como declaración institucional de una entidad pública es conveniente, porque es incidir en el tema y hacerlo público en nuestras redes sociales, para dirigirnos hacia ese modelo finlandés que socialmente no acepta las conductas agresoras.

Sometida a votación la moción, queda aprobada con los votos a favor de los Corporativos de AISS (5) y Bildu (2). Los Corporativos de APS (5) votan en contra.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los concejales de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Comisión de Infancia y Juventud

Sr. Solozábal (AISS)

Solicitamos se convoque la Comisión de Infancia y Juventud para tratar el contenido de nuestra moción; y ver también qué otro tipo de materias se pueden tratar en ella, ya que consideramos que puede admitir otros contenidos. Entre ellos, lo que hemos visto en prensa relativo al 2º plan de juventud sobre el que no sé si hay algo para comentar.

Sra Baigorri (APS)

En este momento lo que sabemos es que el Gobierno de Navarra está trabajando en el 2º Plan de Juventud. El Gobierno de Navarra quiere que participe la juventud. Están haciendo una encuesta en la web de la que nos mandaron el enlace. Lo he reenviado a las Apymas de los centros educativos y a las asociaciones juveniles para que participen.

Sr. Alcalde

Hoy por la mañana ha llegado un e-mail con la encuesta para el 2º Plan de Juventud, que os voy a reenviar.

* Añadir los cuatro últimos presupuestos y los datos de contacto de los concejales

Sr. Solozábal (AISS)

Recientemente propusimos colgar en la web los cuatro últimos presupuestos y los datos de contacto de los Grupos Municipales. Los presupuestos se pusieron de inmediato lo que agradecemos públicamente, pero los datos de contacto todavía no se han puesto.

Sr. Alcalde

Los vamos a poner ahora, porque hasta hace tres días Robert no me los había pasado.

* Colgar en la web los presupuestos de los Patronatos y Organismos Autónomos

Sr. Solozábal (AISS)

Solicitamos se cuelguen en la web también los presupuestos de los Patronatos de la Residencia de Ancianos, Deporte y Escuela de Música, para que pueda verse el desglose de los mismos.

Sr. Alcalde

Los pondremos.

Sr. Fayanás (APS)

Vamos a abrir una pestaña en la página web y colgar toda la información relativa al Patronato de Deportes. El Coordinador está trabajando en ello.

* Comisión abierta de Fiestas Patronales

Sr. Solozábal (AISS)

Es una sugerencia que ya hemos hecho por escrito. El viernes tendremos la primera comisión abierta de fiestas en la que se invita a participar a grupos culturales y asociaciones. Nos parece interesante que se invite a participar en ella a la Asociación de Comerciantes y a la hostelería porque además de hablar de la actividad del programa se creará un debate interesante sobre si este año hay que añadir un día más o no a las fiestas.

* Instalaciones de Cantolagua. Números

Sr. Solozábal (AISS)

Como tenemos esta semana reunión sobre la gestión de Cantolagua, saber si quien hizo el estudio ha presentado números para poder comparar cuánto va a costar un modelo u otro.

Sr. Alcalde

Que yo sepa no ha presentado todavía nada. Vamos a seguir trabajando en definir el modelo de gestión.

Sr. Fayanás (APS)

Carlos Arraiza ha mandado un e-mail hoy mismo en el que ofrece su colaboración pero no manda más información.

Sr. Secretario

Del estudio tampoco vamos a concluir lo que es más económico o más caro. Con el se pretendía obtener un análisis de las instalaciones y de las necesidades que con los años transcurridos desde su apertura podían presentar, las instalaciones y maquinarias que ya han consumido su vida útil, cuánto costaría reponerlas, etc; y un estudio de los ingresos y gastos a partir de la cuenta e explotación. Con el modelo de gestión indirecta el personal está sujetos a un convenio laboral y con la gestión mediante sociedad mercantil municipal seguirían en el mismo para posibilitar la subrogación. Las variables económicas aparecerían, en su caso, a partir de que se vaya a un convenio propio. Disponemos de las cuentas de explotación. Comparadas las de los últimos años podemos ver la evolución de los gastos y los ingresos. A los gastos le faltarían algunos conceptos ya analizados, tanto vayamos con un modelo de gestión como con otro: Un responsable - gerente de la instalación, las renovaciones de las maquinarias, etc. Las inversiones también van a corresponder siempre al Ayuntamiento independientemente del modelo de gestión. Hay que analizar también los ingresos a partir de la evolución de los abonados. Sabemos qué recorrido ha llevado la aportación municipal para compensar el déficit en los sucesivos contratos de gestión indirecta. Tenemos también una aproximación de cómo queda el régimen del IVA en los distintos modelos planteados.

Os invito a poner en orden todo esto e iniciar el proceso para definir el modelo, porque como todos conocéis, ahora mismo estamos en una situación de prórroga del contrato.

A todo lo anterior, tenemos que añadir la tarea adicional de incorporar al estudio de la gestión de las instalaciones y de la actividad deportiva, otras cuestiones relacionadas con la actividad deportiva de los niños y jóvenes a través las Escuelas deportivas.

* Corte de hierba parque camineros

Sr. Migueliz (AISS)

El ayuntamiento cortó el año pasado la hierba del parque de los camineros a la entrada a Sangüesa. Habría que ver si se puede llegar a un acuerdo con Diputación para cortarlo porque la imagen es mala.

Sr. Alcalde

Nos gustaría llegar a un acuerdo con el Gobierno pero no sólo para el jardín, sino para el uso de todo el bloque. El año pasado lo cortó la brigada porque nos lo pidió el Comisario de la Policía Foral.

Los concejales de EH Bildu formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Moción circos. También para otros espectáculos con muerte de animales

Sra Usoz (Bidu)

Nos alegramos de que haya salido adelante la moción porque puede dar pie para un futuro debate en la comisión que corresponda, de festejos o cultura, sobre otros espectáculos en los que también se utilizan animales y en los que se produce su muerte. Ya sabéis a qué me refiero, a los toros. Y ello porque en el primer punto de la moción hemos aprobado "*manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Sangüesa con los principios éticos, sociales y*

medioambientales y con el respecto a no ocasionar sufrimiento a los animales”; y el segundo “declarar que este Consistorio es contrario a la exhibición de animales en circos u otras actividades “. Sería la puerta para abrir ese debate que consideramos muy interesante abordar. Hay fórmulas que se pueden dar, como festejos sin muerte.

* Falta visibilidad en rotonda Yamaguchi.

Sra Usoz (Bidu).

En la rotonda del Yamaguchi, los setos obstaculizan la visibilidad a quienes vienen conduciendo desde el cementerio. Formulamos ruego para que se revisen esos setos.

* Peatonalización del camino que va desde la Urbanización las Huertas hasta la carretera de Sos del Rey Católico

Sra Usoz (Bidu)

Formulamos ruego para la peatonalización del camino que va desde la Urbanización las Huertas hasta la carretera de Sos del Rey Católico, de tal forma que sólo puedan circular peatones y bicicletas, ya que en la actualidad se meten coches.

* Corte de hierba parques y jardines

Sra Usoz (Bidu)

Formulo ruego para que la brigada cuando corte la hierba recoja los restos porque no se recogen y se acumulan en el suelo.

Sr. Guallar (APS)

Esa máquina corta la hierba y la extiende, no la recoge.. Lo que ha ocurrido es que por la climatología ha crecido demasiado y el corte ha dejado mucha hierba en el suelo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:58 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe